



Confederación General del Trabajo Lanaren Konfederakunde Nagusia

Síguenos

Sección Sindical de C.G.T. en Volkswagen-Navarra
Teléfono (exter.) 948424498; (inter.) 4498

cgt@vw-navarra.es

www.cgt-lkn.org/volkswagen

@cgtvolkswagen



CODIGO DE CONDUCTA, ¿con qué vara miden?

En hojas anteriores ya hemos comentado acerca del Código de Conducta de Volkswagen, y la desfachatez de esta Empresa al aplicar una doble o triple vara de medir al respecto de la “conducta” de un@s y de otr@s.

No nos cabe duda de que este tema va a seguir dando mucho que hablar, más si cabe al comprobar que la Empresa ha dado un paso adelante en su desvergüenza, con la formación que está llevando a cabo. Sencillamente, INDIGNANTE. Al parecer, según est@s tipej@s, l@s Trabajador@s somos los únicos que actuamos en contra de los dictados del Código de Conducta, que si llevamos auriculares, que si recortamos la ropa de trabajo, que si no utilizamos los EPIs, que si adoptamos posturas inadecuadas y adelantamos en nuestro trabajo para ir a fumar...

En el prólogo del Código de Conducta, nuestr@s dirigentes señalan que ***“La confianza de los clientes y partes interesadas en nuestra Compañía y en sus productos es nuestro bien máspreciado. Por ello, tenemos la responsabilidad común de reforzar a diario esa confianza con una conducta íntegra y honesta. Ello incluye que todos nosotros conozcamos la normativa interna así como la legislación aplicable.”***

Sí, esto lo firman presuntos delincuentes imputados por lo que es el mayor escándalo en la historia de la automoción, engañando a los clientes y saltándose la legislación aplicable. Hace falta tener cara dura y muy, pero que muy poca vergüenza para luego echarnos en cara a l@s Trabajadores que somos quienes estamos actuando contra el Código de Conducta.

Pero claro, ***“Uno de los intereses fundamentales del Grupo Volkswagen es proteger la salud y seguridad de cada uno de sus empleados.”*** Ahora entendemos su “preocupación” por nuestra forma de trabajar.

Pues bien, est@s señor@s “tan preocupad@s” por nuestra Seguridad y la Salud, cuyo cumplimiento de las Leyes se limita a pagar las multas, pretenden además, que seamos l@s propi@s trabajado@s quienes asumamos la responsabilidad, no solo de velar por nuestro propio cumplimiento, también pretenden que estemos pendientes y corriamos a nuestr@s compañer@s, a la vez que la línea jerárquica hace la vista gorda de todo esto, mientras no afecte a la producción.

Es cierto que los trabajador@s de producción recurrimos a escuchar la radio o música para soportar la monotonía de 8 horas de trabajo, y dudamos de que esto conlleve algún riesgo añadido para la calidad del producto o para nuestra propia Seguridad y Salud. Más preocupante y peligroso nos parece el ver a los Touareg a toda velocidad con sus conductores con el móvil en la oreja, o bicicletas circulando por las calles a toda velocidad.

Respecto a la ropa de trabajo, pues también tienen razón. No es lógico destrozar la ropa para estar más cómodos, pero quizás se deberían preguntar por qué se hace, y es que en verano, pasamos mucho calor, y aquí la Empresa también incumple la Ley al tenernos por encima de lo que dicta el Real Decreto de Condiciones Ambientales en los Lugares de Trabajo, algo que, a pesar de las Resoluciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sólo parece preocuparnos a C.G.T. que somos quienes hemos hecho las denuncias.

Lo de adoptar posturas inadecuadas para adelantar, pues se nos antoja algo de un pasado lejano, porque en las actuales condiciones que trabajamos, con unas cargas supersaturadas, el sacar algo de tiempo está sólo al alcance de muy poquit@s. Sin embargo, sí que se ven determinadas actitudes por parte de quienes pertenecen a los “grupos de élite” entre l@s Trabajador@s. Nos referimos a l@s “imprescindibles”.

L@s “imprescindibles” forman una subespecie protegida dentro del ecosistema de esta Fábrica. Pertenecen a la misma familia que l@s “trepas”, l@s “pisacabezas”, l@s “lameculos” o l@s “chupapollas”. L@s especímenes de esta subespecie invasiva cada vez más extendida, no dudan en poner en peligro su Seguridad y su Salud arrastrándose o reptando por debajo de las carrocerías, trepando a las carrocerías cuando estas están más elevadas o paseándose dentro incluso cuando la carrocería está volteada, corriendo por las aerovías, sin EPIs, etc., a fin de recuperar coches antes de que salgan de la cadena, como si en ello les fuera la vida. Y como decimos, son una subespecie protegida, pues lo hacen ante los ojos de la línea de mando y en muchos casos obligad@s por ella.

Diferentes varas de medir, y mucha vista gorda. Entonces, ¿a cuenta de qué viene toda esta pérdida de tiempo en formación? La razón se puede encontrar en las subvenciones del Gobierno de Navarra, con las que engordar los beneficios. No se nos ocurre otra.

Dicho todo esto, en **C.G.T.** no vamos a justificar lo injustificable. No somos un@s irresponsables, y hay determinadas actitudes de l@s Trabajador@s que no tienen justificación. Y por ello, lejos de cargar las culpas en ell@s, sí que vemos muy necesaria la formación.

Los Trabajador@s debemos conocer a la perfección el Proceso de Trabajo, es algo que debe estar presente en cada puesto, así como el análisis de los tiempos. Es algo que desde **C.G.T.** llevamos muchos años peleando, y contamos con la negativa, tanto de la Empresa como de las mayorías sindicales. Para **C.G.T.**, estar formados en el Proceso Productivo y conocer por lo que nos están “pagando” es algo vital. Pero claro, esto es una utopía, pues en muchos puestos ni existen las cargas, para que nos vengan con milongas de los PDM, etc...

Es fundamental tener formación e información sobre los Riesgos de los puestos de trabajo. Conocer los resultados de la evaluación de riesgos, y no sólo las fichas de resultados, que en muchos casos tampoco están en los puestos. Que EPIs debemos utilizar en cada puesto y por qué. Máxime cuando las evaluaciones de la mayoría de los puestos están en valores de las zonas amarillas y rojas, zonas que exigen medidas correctoras, y no consideramos la rotación de puestos como una de ellas.

En definitiva, que cumplir con la Ley no es pagar las multas, que hacer Prevención va más allá del mero cumplimiento de la Ley, y en esta Empresa, a pesar de la supuesta preocupación por nuestra Seguridad y nuestra Salud, la Prevención no la vemos por ningún lado.

Que no nos tomen el pelo, la preocupación de esta Empresa por la Prevención es nula. Nuestra Seguridad y nuestra Salud se la trae al paio.

Y para terminar, otro chiste y de los buenos: **“La igualdad de oportunidades y de trato son pilares fundamentales de un trato justo, sincero y sin prejuicios.”** “Como principio, la selección, contratación y promoción de nuestros empleados está basada en sus cualificaciones y aptitudes.”

Será entre l@s afiliad@s de UGT y CCOO, que tienen la “exclusividad” del mercadeo como pago a sus “favores” a la Empresa.

Resumiendo, el Código de Conducta y todo lo que está llevando, no es más que un despropósito, una verdadera tomadura de pelo, un insulto a esta Plantilla, y no por el contenido, sino porque el cumplimiento de ese contenido no lo vemos por ninguna parte. Y tod@s tan content@s.